

Instancia	Documento nacional de identidad	Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Puntuación total
5.442	6.543.179	144	Crespo Bardera, María Luz	9,570	5,00	14,570
6.484	32.028.851	145	Jiménez Fernández, Mercedes	9,485	5,00	14,485
5.124	27.489.746	146	Hernández Sánchez, Serafin	9,485	5,00	14,485
8.972	51.663.883	147	Castro García, M. Paz	8,460	6,00	14,460
6.887	26.427.836	148	Bonache Nieto, Vidal	7,950	6,50	14,450
7.462	7.845.178	149	Curto García, M. Elena	9,395	5,00	14,395
9.309	3.440.638	150	Río Pastor, Mercedes del	9,395	5,00	14,395
6.729	29.779.080	151	Borrero Romero, José M.	6,860	7,50	14,360
9.334	2.223.075	152	Roji Sánchez, Yolanda	9,310	5,00	14,310
5.468	76.231.831	153	Almeida Sánchez, María del Carmen	7,795	6,50	14,295
8.949	50.149.826	154	Calle Torres, M. Antonia	9,150	5,00	14,150
9.189	1.919.486	155	Martín Berrón, Francisco	9,150	5,00	14,150
5.902	31.255.265	156	Díaz Muriel, Francisca	6,595	7,50	14,095
6.942	25.973.950	157	Moreno Gálvez, Gracia	9,060	5,00	14,060
9.288	51.876.372	158	Prieto Hernández, Paz	9,050	5,00	14,050
6.442	74.619.901	159	García Cano, Francisco Javier	9,050	5,00	14,050
6.451	75.216.925	160	García Rubio, Caridad	9,050	5,00	14,050
5.837	6.993.502	161	Remedios Durán, Filomena	9,050	5,00	14,050
9.146	51.912.447	162	Izquierdo González, José	9,485	4,50	13,985
1.416	1.804.841	163	Martínez Fernández, Soledad	8,975	5,00	13,975
7.875	28.714.734	164	Lara San Román, Josefa	8,975	5,00	13,975
1.164	1.796.963	165	Gómez Pérez, Ángeles	8,965	5,00	13,965
7.260	27.466.989	166	López López, José Gabriel	8,965	5,00	13,965

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11261** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Guardias y cuatro de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49 de 26 de abril de 1997, se publican, íntegramente, las bases para proveer, en propiedad, diez plazas de Guardias y cuatro plazas de Cabos de la Policía Local, vacantes en la plantilla, mediante oposición libre las de Guardia y mediante promoción interna y concurso-oposición las de Cabos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la solicitud, resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que asciende a 3.000 pesetas, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal, en metálico o, en la entidad Unicaja, sucursal de Benalmádena Pueblo, número 114/8, en la cuenta número 5995/8, o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Benalmádena, 30 de abril de 1997.—El Alcalde.

**11262** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Archivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 79, de fecha 28 de abril de 1997, se han publicado las bases que habrán de regir para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivo por promoción interna, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro general de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Roquetas de Mar, 30 de abril de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**11263** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Úbeda, Patronato Municipal de Deportes (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Actividades Deportivas.

En el «Boletín Oficial de Jaén» de fecha 25 de julio de 1996, con corrección de fecha 25 de abril de 1997, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición del puesto de trabajo denominado Monitor de Actividades Deportivas, vacante en la plantilla del Patronato Municipal de Deportes de Úbeda.

El plazo para presentación de las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose dichas instancias en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Úbeda, 30 de abril de 1997.—El Presidente, Juan Pizarro Navarrete.

**11264** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 23, de fechas 25 y 29 de enero de 1997, respectivamente, se publican las bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, con los emolumentos correspondientes al grupo «A», nivel de complemento de destino 26.